



Table with astronomical data including columns for 'ÉPOCAS', 'TERMINOS', 'TERMINOS', 'TERMINOS', 'TERMINOS', 'TERMINOS'.

Observaciones astronómicas de hoy. Sale a las 4 y 36 m. Se pone a las 7 y 24 m.

EL ESPAÑOL. MADRID. DOMINGO 4 DE JULIO.

A continuación insertamos una importante comunicación de los señores que compusieron el gabinete presidido por el señor duque de Sotomayor, y que a la sazón se hallan en la corte.

Justamente ofendidos de las alegaciones que contiene el manifiesto ministerial que apareció en el Correo de antes de ayer, y del que ayer nos ocupábamos, los señores firmantes rechazaron con la autoridad de su nombre y de su elevado carácter político, la suposición del Correo, de que la causa de la caída del gabinete de que formaron parte, fuera que trataron de resolver en contra de la Reina, las desavenencias sobrevinidas entre los regios esposos; desavenencias a las que aquel ministerio fué extraño y que, sin duda por contar con el apoyo de las Cortes, se hallaba en mejor posición de resolver convenientemente cuando hubieran sobrevenido.

La declaración de los individuos del ministerio Sotomayor, coincide de todo punto con la doctrina que en nuestro número anterior desenvolvimos, respecto a la responsabilidad que en las dificultades y obstáculos que ofrece la cuestión de Palacio, alcanza al actual gabinete cuya formación hizo nacer la más grave de las complicaciones del asunto, y cuya existencia imposibilita que la Corona y el país se ganezan, al amparo de una situación verdaderamente política y parlamentaria, de azar que los hace correr la intriga que origina a la formación del actual gabinete.

Sr. editor de El Español. Muy señor nuestro: Rogamos a Vd. se sirva insertar en su periódico el siguiente artículo que con esta fecha dirigimos al del Correo.

B. L. M. de Vd. sus atentos servidores, JUAN BRAVO MURILLO, RAMON SANTILLAN, ALEJANDRO OLIVAN, MANUEL DE SEJAS LOZANO, MARIANO ROCA DE TÓGORES.

Sr. editor del Correo: Muy señor nuestro: En uno de los artículos contenidos en el número de ayer del periódico de que es Vd. responsable, se estamparon aseveraciones provocatorias, ofensivas al ministerio presidido por el señor duque de Sotomayor, y diametralmente opuestas a la verdad.

Como individuos a quienes cupo la suerte de formar parte de aquel ministerio, declaramos en nuestro nombre y estamos seguros de la conformidad de nuestros compañeros hoy ausentes de Madrid.

1.º Que mientras tuvimos la honra de aconsejar a S. M., no llegó a nuestro conocimiento que estallase lucha entre los regios consortes, por haber S. M. el Rey inaugurado una opresión alguna de autoridad patrimonial ó doméstica.

2.º Que por lo tanto es absolutamente incierto que los ministros de aquella época resolviesen ó tratasen de resolver semejante cuestión, puesto que no se ocuparon de ella.

3.º Que es por consecuencia falso y destituido de todo fundamento el que decidiese en contra de la Reina aquel supuesto debate, y tratásemos de buscar sobre él directa ni indirectamente el apoyo del Senado y del Congreso. No fué ese el asunto que nos valió la honrada y cordial adhesión de los cortes, ni el que motivó nuestra separación de los negocios públicos.

En cuanto a la censura que se nos dirige por haber aguardado a una destitución formal, no limitáremos a decir que procedimos como leales, y que no creemos haber merecido por ello en la íntima estimación de la augusta persona, a cuyos oídos hubiésemos llegado constantemente los acentos de la verdad, según nuestra conciencia.

La circunstancia de hallarse cerrado el parlamento nos pone en la necesidad de recurrir a la prensa para hacer pública esta manifestación que, en virtud del derecho que la ley nos concede, esperamos se sirva Vd. insertar en el próximo número de su periódico.

Somos de Vd. etc. JUAN BRAVO MURILLO, RAMON SANTILLAN, ALEJANDRO OLIVAN, MANUEL DE SEJAS LOZANO, MARIANO ROCA DE TÓGORES. Madrid 3 de julio de 1857.

Después de haber declarado el gobierno, por el órgano conocido de sus opiniones, que todavía no se han puesto en ejecución las medidas del señor ministro de Hacienda, lo natural era que fijase la época en que el mandato debe ponerse en ejecución. A lo menos esto es lo que vemos todos los días en las naciones civilizadas. Todo precepto de la autoridad que afecta los intereses materiales de los pueblos, se anuncia con una anticipación de meses ó de años, para no poner en riesgo inminente de ruina los capitales comprometidos; para no frustrar cálculos cimentados en las leyes vigentes. Por ejemplo, el subsidio español que tiene a un negocio pendiente en el ramo de correos, donde la especulación es pronta y sencilla, debe saber de antemano el día en que ha de empezar su marcha con otro foco de autoridad, en que los negocios se eternizan, y en que no puede abreviarse su curso, si no es por medio de un impulso extraño. Estas no son doctrinas nuevas; son reglas triviales del sentido común, que se practican donde quiera que haya hombres capaces del ejercicio de la inteligencia.

Pero el señor ministro de Hacienda, como el Mahoma de Voltaire, se presenta en el teatro del mundo político, con aquella formidable amenaza en la boca.

Je viens, après mille ans, changer ces loix grossières.

En su prurito de desatientos, en su frívola ansia de destruir todo lo que existe, esa aturrida precipitación con que innova, desahoga, crea, trastorna y complica y

revela todas las partes del ramo que en mal hora se le ha confiado, ni siquiera ha sabido fijar el período de la consumación de sus desbarros; y cuando se le echan en cara los inconvenientes que encierran en sí, y los resultados inevitables de su planteo, el escudo con que se guarece es la inyección de sus decretos, como si el decreto por sí solo no bastase a perjudicar el servicio público, y a poner en alarmante inquietud los intereses privados. Un decreto emanado de aquella manufactura, debe mirarse, de ahora en adelante, como una espada pendiente de un hilo, sobre la cabeza de los infelices españoles. La caída es inminente, pero su momento no está aun señalado.

La estraña declaración que motiva estas consideraciones, atribuyamos nosotros y atribuya el público, el incremento que va tomando la escasez de metálico, la inactividad de la bolsa, el terror de los capitalistas, y la desconianza que reina en todos los mercados. Las causas de semejantes calamidades no se ocultan en ninguna parte del mundo a los ojos de la opinión. Nosotros desafiámos al Correo a que señale, en las últimas vicisitudes de nuestro mundo mercantil, una sola, por leve que sea, de las circunstancias que en las otras naciones producen los mismos efectos. Nosotros no estamos amenazados de una guerra exterior; no merecen el nombre de guerra civil los excesos de unos pocos foragidos, más propiamente llamados cuatreros que facciosos; la extracción de dinero ocasionada por la escasez de la última cosecha, se equilibra con las cuantiosas ventas de granos hechas a principios del verano último, y con la seguridad que inspira la magnífica cosecha del presente, almacenada ya en la mayor parte de las provincias. No nos hallamos en el caso de la Gran-Bretaña, donde las gigantes empresas de caminos de hierro, apartan semanalmente muchos millones de la acumulación mercantil, para diseminarlos en jornales y compras de objetos de construcción.

No sabemos de ninguna cosa poderosa que haya suspendido sus pagos. Nuestras colonias se hallan en el estado más floreciente; el comercio de importación es tan nulo ahora como siempre lo ha sido; la salud pública es inmejorable; por todas partes se nota el espíritu de lucro y de empresa; finalmente, no se descubre ninguna analogía entre la crisis que estamos padeciendo, y la de la misma naturaleza que suelen ocurrir en otras partes.

No queda otro recurso a la investigación que fijarse en su único y verdadero origen: la incapacidad del señor ministro, entendiendo por esa palabra, no un defecto mental que lo prive de la facultad de pensar y discurrir como los otros hombres, sino la inmensa desproporción que hay entre sus conocimientos, su práctica, su tino, su disposición a escuchar consejos y consultar autoridades, su imparcialidad en los nombramientos, su desprendimiento de toda mira personal, y la vasta y difícil tarea de dirigir un ramo de administración tan delicado, escabroso, confuso y desacreditado como la hacienda española.

El señor ministro había logrado, durante su carrera de especulador, la fama de intrépido en sus empresas y grandioso en sus planes. En su carrera pública su intrepidez se ha convertido en temeridad, y su grandiosidad en estravagancia. Si fueran ingeniosos y acertados los cálculos con que labró su fortuna, no puede haber cálculos más erróneos, ni don de errar más completo que el que sus decretos descubren. El señor ministro ha viajado, y está haciendo todo lo contrario de lo que ha visto practicar en las naciones cultas que le rodean. El señor ministro ha prosperado por su conocimiento profundo en materias de bolsa y de crédito; y la bolsa y el crédito parecen en sus manos. Por último, el señor ministro se ha adquirido, de resultados de tan vasto conjunto de anomalías, una impopularidad tan general y obstinada, que ella sola bastaría para indicarle lo que exigen de él, en lenguaje claro y elocuente, todos los partidos y todos los intereses.

Con indecible satisfacción observamos que la conducta digna, prudente y conciliadora seguida en Portugal por el general en jefe de nuestro ejército, le ha grangeado no solo el aprecio, sino la confianza de los naturales de aquel reino, y que los defensores de Oporto, que se han negado a entregarse ni a gefes de las escuadras inglesa y francesa ni a tratar con los consejeros de estas naciones, se hallaban dispuestos a confiarse a la buena fe y a la lealtad del bizarro general don MANUEL DE LA CONCHA.

Grandes títulos adquiere a la gratitud de su patria el digno general que tan hábilmente ha sabido desempeñar el difícil encargo que recibiera en circunstancias espinosas, y no es posible atribuir resultado tan grato y tan ventajoso sino al espíritu de generosidad y a la franca protección que sin duda ha ostentado hacia los de Oporto, a la confianza que ha sabido inspirar a la mayoría del pueblo portugués.

Esta política es la que siempre y sin vacilar un solo instante hemos recomendado en los asuntos de Portugal. Presentémosnos allí como amigos, como protectores, como jueces imparciales, como desinteresados auxiliares, y los dos partidos tendrán que agradecerlos. Sobre todo, decíamos, que el partido popular nos estime, que no nos tema, que no nos considere como enemigos, y la gloria de la pacificación será obra de España, y habremos hecho la conquista que más nos importa, la del afecto y la simpatía del pueblo portugués, la de la opinión de la mayoría de la nación vecina, cuyos intereses son idénticos a los nuestros.

Tan importantes resultados se hubieran logrado si la conducta de nuestras tropas y de su general, en lugar de haber seguido las generosas inspiraciones que nos han ganado la confianza de los sublevados, hubiera sido conforme a las excitaciones y exigencias de los que, desde que se trató de intervenir, aconsejaron que lo hubiéramos como simples auxiliares del partido de la corte y con ánimo de hundir, de desbaratar a los rebeldes, y de entregarlos encadenados al pie del trono de doña MARIA, y como trofeos de nuestra esclusiva alianza con un partido.

No es necesario nombrar a los que daban estos consejos, tanto más cuanto que fíeles a la doctrina de adherirse siempre a los hechos consumados, sobre todo cuando estos consagran un triunfo, usan ahora del mismo lenguaje que nosotros empleáramos hace un mes. No nos mostraremos recios ni esquivos con los que adoptan nuestras opiniones ó se conforman con sus resultados, y antes al contrario nos daremos el parabién de que los que miraban como utópicos, estravagantes, exagerados nuestros ideas respecto a Portugal, habien ahora de un modo conveniente y futuro, entre los dos reinos de hermandad entre las dos naciones solidas del mismo tronco y de idéntica raza.

Apresurémonos, pues, a proclamar muy altos los nombres de los que más han contribuido por su posición, por sus luces, por su prudencia y acierto, a que nos

encontremos en camino de ganar el afecto y la confianza del pueblo portugués; allí donde las probabilidades estaban porque se encendiera la enemistad y el encono. Estos nombres son los del digno ministro plenipotenciario de España en Lisboa señor AYLLOS, en cuyas manos ha tenido el gobierno el acierto de poner la dirección de cuanto por parte de España debiera hacerse en la intervención, y el del benemérito general don MANUEL DE LA CONCHA que con un patriotismo que le honra, con una actividad modelo, con una pericia ejemplar, ha dirigido sus operaciones de manera que prometen dar por resultado la pronta y satisfactoria pacificación de Portugal.

Grande es la política que se nos abre en el vecino reino, si sabemos inspirarnos del genio de nuestra nacionalidad; si logramos establecer entre portugueses y españoles la confianza y la armonía que han de ser la base de todo cuanto de bueno podamos alcanzar, si nos aprovechamos de las circunstancias, quizás únicas que favorecen una combinación gloriosa en que los dos pueblos conquistan su independencia, su poder y su completa emancipación de las influencias que los atormentan y avasallan, sin provecho para la paz y prosperidad de Europa, ni para la equitativa distribución de la balanza del poder entre las naciones.

No han logrado convencerse las razones con que el Correo contesta a nuestras críticas sobre las nuevas disposiciones adoptadas por el señor ministro de Hacienda en el ramo de correos. El Correo escoge, entre nuestros argumentos los que le han parecido más fáciles de rebatir; los otros, que son los más fuertes, quedan en todo su vigor. Persistimos, pues, en considerar aquella innovación, como uno de los golpes más funestos, al servicio público y al buen orden de la administración.

El Correo se apoya enfáticamente en que solo se ha separado de la renta de correos la contabilidad. ¿A qué venía esta traslación? ¿Querían persuadirnos los defensores del ministerio que la contabilidad estará mejor desempeñada bajo los ojos de un ministro que bajo los de un director especial? El solo nombre de dirección especial, ¿no está diciendo claramente que de ello debe formar un todo compacto, único, homogéneo, cuyas partes todas deben estar sometidas a las miradas del jefe? ¿No es una verdadera monstruosidad que se desarticulen y disloquen las fracciones del mismo conjunto? Un director de correos debe tener en el curso de sus trabajos, innumerables ocasiones de acudir a la contabilidad, para hacer comparaciones, para trazar planes, para formar cálculos de mejoras sucesivas. Privarlo de los recursos que puede prestar a sus meditaciones la contabilidad, es precisamente quitarle su más eficaz instrumento, y el manantial más precioso y fecundo de los datos que necesita. Es cierto, ya que el Correo lo dice, que los mismos empleados que constituirían la contaduría de correos, son los que pasan a la general del reino; con esta diferencia, sin embargo, que en la general del reino, estos empleados se hallan fuera de su elemento, y en la casa de correos estaban en su elemento natural. La contaduría general, como su nombre lo está diciendo, tiene por deber generalizar, y para esto se le agrega, como una protuberancia incoherente, una especialidad sui generis, de un carácter peculiar y distinto, y que, sobre todo, carece de todos los caracteres de impuesto, y no es más que un servicio que el estado debe al público, en trueque de un monopolio.

El Correo quiere que, despojado el director de este embarazo, se dedique con más facilidad y provecho a los varios elementos que componen el sistema, y para esto, ¿qué hace el gobierno? Va y le quita, de estos elementos, el más precioso, el más positivo, el más necesario al acertado ejercicio de sus atribuciones. Esto es lo mismo que quitarle a un cojo las muletas para que ande más a prisa.

El señor ministro no se satisface con este mal que ha irrogado a una ramificación del servicio público, de cuya eficacia y buen orden parecía contenta la opinión. La obra tendrá su crescendo. Ya se nos anuncia que la dirección se convertirá en sección del ministerio. La amenaza no se quedará en frases vacías. Esta consumación de los desastrosos ministeriales se verificará, sin duda, por poco que el señor ministro dure en la silla que ocupa. Habrá tenido el gusto este ilustrado economista de presentar tan inaudito ejemplo a las naciones cultas; habrá destruido, en su furor de innovar, lo que todas ellas respetan; habrá incorporado este servicio delcaidísimo, escabroso, diferente en todo a los otros servicios públicos, a ese piélagos de negociados, esa barahunda de expedientes, a ese hervidero de informes, mermetas, extractos y decretos que se llama secretaría. Habrá hecho oscuro lo que era claro; difícil lo que era fácil; recóndito lo que era accesible, y odioso lo que era popular; nos habrá puesto, en fin, a tres siglos de distancia de los adelantos administrativos en que poco a poco y a duras penas nos íbamos iniciando; y que a lo menos en el ramo de correos, iba ya dando señales de vida y de actividad.

El Correo no ve inconveniente alguno en que el malagueño destinado a reemplazar al señor QUIXO, haga, como éste lo ha hecho, su aprendizaje de director. Resta saber si el candidato ministerial tiene las mismas aptitudes que su predecesor, la misma afición al ramo, la misma constancia en sus estudios. Además de que, admitido el principio, se abre la puerta a la imbecilidad y a la ignorancia, bajo el espejoso pretexto de ser hábil, y el ignorante sábio. Esta consecuencia no es una exageración: antes bien, parece que es un sistema abrazado por el señor ministro de Hacienda y sus dignos compañeros, si hemos de juzgarlo por ciertos nombramientos que han dado mucho que decir en estos últimos días. Estraña afición tienen estos señores a la clase de aprendices. Y con razón. Similitud similes querunt.

A falta de respuestas, el escritor ministerial acude a las recriminaciones y nos echa en cara la crítica que en otra ocasión hicimos de una disposición del señor QUIXO. Nuestro adversario olvida que entonces se trataba de los portes de los periódicos; cuestión puramente política, y en que el señor QUIXO se dejó llevar por la antipatía con que el ministerio de la época miraba la libertad de imprenta. De los ataques que entonces le dirigimos, lo único que puede decirse es que, acerca de esta institución preciosa, el señor QUIXO y los editores de El Español profesan opiniones distintas. Ni una palabra escribimos agena al proyectado decreto, ni un momento nos detuvimos a proyectar de en adelante, ni un momento nos detuvimos a proyectar de en adelante, ni un momento nos detuvimos a proyectar de en adelante.

Apresurémonos, pues, a proclamar muy altos los nombres de los que más han contribuido por su posición, por sus luces, por su prudencia y acierto, a que nos

mas políticos baste a sacarnos de nuestra impesibilidad. Quedan, pues, en todo su vigor nuestros observaciones; queda el ministerio convicto de haber añadido un error grave, fecundo en inconvenientes, imotivado, estravagante y contrario a los buenos principios, a los muchos de otro temple, y marcados con caracteres más graves, que están señalando diariamente su deplorable carrera.

Ayer han sido llamados por el señor jefe político los directores de todos los diarios de la capital, y esta autoridad les ha comunicado, si bien con toda la atención y finura que distinguen al señor ESCOSTRA, una orden terminante para que la prensa se abstenga de discutir ciertos asuntos de que se ha ocupado últimamente con mucha animación y frecuencia.

El medio escogido, el de una comunicación privada para una intimación de esta clase, acusa ó puslanimidad en el gobierno, ó falta de franqueza ó desconianza en la razón y justicia que le asista para una determinación de esta clase.

En el estado vago, inseguro, arbitrario en que se encuentra nuestra legislación de imprenta, comprendemos que haya casos en los que un gobierno pueda tomar bajo su responsabilidad, modificar, aclarar, rectificar por medio de un decreto algún punto relativo a la imprenta. La medida en sí siempre sería legal, y sujetaría al gobierno a dar cuenta de ella a las Cortes. Pero adoptando la con franqueza, con convencimiento; fundándola en motivos patentes de interés público, la opinión podría hasta cierto punto absolver a los infractores de la legalidad constitucional.

Pero tratar de influir el gabinete en la prensa por medio de comunicaciones verbales y órdenes del día, es volver ni más ni menos, al sistema arbitrario y caprichoso que combatieron con tanta energía en la prensa los actuales ministros, cuando nacía la oposición al gabinete NARVAEZ y al gabinete ISURIZ.

No sabemos qué sucederá si algún periódico, que no esté dispuesto a tomar en cuenta la intimación del señor jefe político, sale hablando en términos de buena discusión de los asuntos de que ha prohibido tratar a los periódicos. Mandará entonces el señor ESCOSTRA recoger los números, como lo hacía el Sr. D. SIMON DE ROA? ¿Impondrá multas a los que no se conformen con sus mandatos? Si se establece lucha entre la prensa y el gobierno sobre la manera de entender la legalidad de las disposiciones impuestas a la prensa, ¿quién será juez en esta contienda constitucional? ¿Lo serán los jueces amovibles instituidos por el decreto del gabinete NARVAEZ?

Y entonces, ¿qué es de vuestra fe, de vuestros principios, de vuestros antecedentes y compromisos, hombres de la antigua oposición? ¿Habéis aceptado el poder, para mostrarnos copistas serviles de la conducta y del sistema del señor PINAT?

El gabinete supondrá sin duda, si de esta suerte obra, que para gobernar no se necesita hacerlo en nombre de principios de ninguna especie, ó que el país es tan ignorante y estúpido que deja de escandalizarse cuando ve convertidos en hombres de poder constituyente, a los tribunales de la oposición.

En el número de antes de ayer señalábamos un gran escándalo de que han sido teatro las cámaras francesas: otro de infinitamente mayor gravedad y trascendencia resulta del célebre proceso GUBIERNOS. La cámara de los pares ha declarado haber lugar a formación de causa por delitos de estafa, corrupción y fraude contra el general DESPANS-GUBIERNOS y Mr. TESTE, pares de Francia y ex-ministros; Mr. PARENTIER, abogado, y Mr. PELLAPRA, ex-receptor general. El informe de la comisión en que el decreto de la cámara se funda, aunque redactado con imparcialidad y mesura, no deja la menor duda acerca de la existencia del delito. La acusación de corrupción va dirigida contra Mr. TESTE, ministro a la sazón, y los preparativos de esta corrupción se hicieron ante un notario, es decir, con todas las solemnidades de la ley, y con toda la frescura de un acto legal y justo. Los demas acusados aparecen como estafadores y defraudadores. De todo resulta un dilema árduo; pero triste, según las expresiones del mismo informe: ó Mr. TESTE siendodirector de la cámara se dejó sobornar por una suma considerable, comprometióse a favorecer una suela maniobra, ó sus co-acusados lo calumniaron y aplicaron a su bolsillo esa suma con que decían iban a sobornarlo. Una de estas cosas está demostrada. En cualquiera de los dos extremos se nota con dolor, el más descarado empuje, el desprecio más culpable de las leyes, de la moralidad y del decoro, y los síntomas de una protervia oficial, de que ni aun ofrecen ejemplo los anales del directorio. En verdad, el sistema actual de la política francesa, no podía dar otros frutos. La desmesurada elevación en que el elemento administrativo se ha colocado allí con respecto a los otros poderes sociales, no dá lugar a suponerle fines honrados y puros. Para sobreponerse a la acción legislativa, para convertirla en dócil instrumento del gobierno personal, ha sido preciso emplear el único medio capaz de dar aquel resultado: la corrupción. Emanando de regiones tan altas, naturalmente debían saturar sus mortíferos influjos todas las clases, todas las categorías y todos los intereses. Hemos, quicumque modo rem, ha llegado a ser la divisa de todos los que toman parte en los negocios públicos. ¡Terrible lección para las naciones imitadoras! ¡Terrible lección para los que, adoptando a ciegas modelos que deslumbran por su novedad, cierran los ojos a las consecuencias inevitables que traen consigo!

Res tuá agitur, paries cum proximus ardet.

El jefe político de la provincia de Tarragona, según escriben al Ilcevaldo, ha sido separado y conducido al parecer arrestado a Barcelona, según se dice, por haberse escudado en las instrucciones que recibiera sobre la quinta. Si este hecho es cierto, es uno de los muchos escándalos de nuestra época, es un tipo de arbitrariedad lanzado con escarnio sobre una sociedad culta. ¿Qué autoridad de provincia es bastante en tiempos normales para destituir y arrestar a la primera civil de la misma? Y qué decimos en tiempos normales, mas ni aun cuando estuviera la provincia declarada en estado de sitio. Hasta cuándo han de creer los militares que son ellos el único, ó al menos el principal poder de la sociedad? ¿Hasta cuándo han de cometer esos actos de despotismo militar que tanto concitan los celos del país; y merecen que los estrangeros nos escarnezcan desapiadadamente? Si el gobierno no pone remedio a tamaños desórdenes, si siquiera sea la quinta, si siquiera una influencia ó una falta del jefe político el pretexto de su deposición y arresto, pidiendo estrecha cuenta a la autoridad anterior a los fueros de un alto funcionario público, nosotros clamaremos constantemente sobre tales excesos, y lo recordaremos de continuo al gobierno que esos

desmanes y conflictos de las autoridades mil veces peores que los mismos facciosos. Y cuenta que al decir esto nosotros, no defendemos al jefe político, puesto que no estamos en antecedentes; pero el gobierno de S. M. puede y debe, informado del hecho que denunciámos, y de los motivos que lo han producido, residenciar a la autoridad civil y averiguar su inocencia ó culpabilidad, y en su vista proceder desde luego a su reposición, satisfaciéndole cumplidamente ó en el caso contrario a su condigno castigo. Eso cumple a la justificación del gobierno, y al decoro de una autoridad ultrajada.

AGRICULTURA.

Recomendamos a los propietarios y labradores; a los empleados en el jardín botánico, y a las sociedades económicas la lectura de un artículo del Nacional de Gádiz, que ha reproducido ayer uno de nuestros colegas de Madrid. Su objeto es la aclimatación en nuestro territorio del pantum altissimum de los botánicos, conocido generalmente con el nombre de yerba de Guinea. Por los años de 1817, la Crónica literaria y científica de Madrid, llamó la atención del público a este precioso vegetal. Un ilustrado y rico hacendado de Extremadura, mandó por la semilla a la isla de Cuba, y aquí, en la capital, en medio de un frío rigoroso, tuvimos la satisfacción de ver prosperar varios individuos de la planta, y con estraordinaria lozanía. Después la hemos visto cultivada en gründe en varias latitudes; dando, en algunas partes, cuatro cortes anuales de yerba tan sabrosa como nutritiva, y en todas vejetando con vigor, aumentando el ganado; mejorando considerablemente las carnes, y ocasionando una saludable revolución en la economía rural y doméstica.

El mayor baldon de nuestra atrasada y medio salvaje agricultura es la falta absoluta de pastos, de donde nacen la escasez y mala condición de los animales destinados al alimento y servicio del hombre, la falta de beneficio de las tierras, la frecuencia de epidemias, y otros males de no menos trascendencia. La ignorancia en este punto llega al último extremo, que conocemos labradores y propietarios los cuales no han visto en su vida una mata de heno, ni saben lo que esta palabra significa, ni pueden comprender su utilidad. La escasez de agua de que tanto nos quejamos, podría ser muy fácilmente remedada, con los muchos arroyos que se han inventado en nuestro siglo; pero ya que estas operaciones exigen capitales, inteligencia y esmero, no hay disculpa para menoscabar un medio tan fácil, tan barato, tan sencillo, como la siembra de un grano que abunda en nuestras colonias, y que no requiere un cultivo esmerado y laborioso. La yerba de Guinea no solo vejeta en los climas calientes y templados, sino que se propaga abundantemente por las raíces en tales términos que a veces es forzoso abrir grandes zanjas para evitar que invada los terrenos vecinos: sus grandes y espesas hojas, y poco menos anchas que las del maíz, están llenas de un jugo abundante y secarino, que los animales prefieren a toda otra especie de alimento. Sobre esto se han hecho mil experiencias y todas han confirmado sus ventajas.

Como se trata de una cuestión de la más alta importancia para el bienestar del país, y el aumento de la riqueza pública, creemos que el gobierno podría tomar la iniciativa, y hacer este gran beneficio a la nación.

En la Gaceta de ayer leemos los siguientes párrafos:

«Estamos autorizados competentemente para determinar de una manera terminante y solemne la especie calumniosa que se ha soltado por algunos periódicos sobre emisión de nuevas rentas de 3 por 100 por virtud de contratos no presentados a liquidación en tiempo oportuno.

«Enterin los tribunales juzgan de la calumnia que en el día del crédito del país se trata de esparcir, debemos asegurar a los tenedores de aquellas rentas:

«1.º Que es de todo punto falso que se haya liquidado ningún contrato que no se hubiese presentado dentro de los plazos prefijados por la ley de 14 de febrero de 1845, y por las reales órdenes de 27 de marzo, 19 de julio del mismo año y por la de 29 de junio de 1846.

«2.º Que no se ha expedido por la caja de Amortización ni por la dirección de la Deuda pública una sola renta del 3 por 100 que no se halle comprendida en los presupuestos aprobados por las Cortes, formados con presencia de aquellas reales disposiciones.

«Dirección general del tesoro público.—Remito a Vd. un ejemplar del Español y otro del Espectador de este día, rogándole se sirva insertar los dos artículos que van señalados.

«Uno otro va a ser denunciado por calumniosos, y antes que los tribunales pronuncien el fallo ya la opinión pública habrá hecho justicia.

Artículos a que se refiere la comunicación anterior.

«Según dice un periódico se han liquidado recientemente algunos de los antiguos contratos y de los títulos del 3 por 100 en los que aquellos, a fin de haber esparcido el pánico entre los tenedores de una razonable cantidad de millones pagada en títulos al tipo establecido por el señor Mor de 38 por 100. Como los que se ocupan de la negociación de fondos públicos no ignoran las emisiones que se hacen, y como la fábrica sigue en pie a merced del ministro y sus ministros, no debe extrañarse la baja de los fondos, aunque se van a pagar, y no podemos afirmar de qué modo se ha hecho, pero nule a contrato de anticipo de fondos, no sabemos si en estirpe ó en especie.»

(Espectador.)

«Dios guarde a V. muchos años, Madrid 2 de julio de 1847.

BUNAVENTURA CARLOS ARIBAU, Sr. editor de la Gaceta.

En contestación a las anteriores líneas debemos decir que según la primera frase del párrafo de nuestro artículo denunciado, éste lo copiamos testualmente de otro periódico, y este periódico es el Popular del día anterior, único responsable de los hechos que en él se citan y a los cuales no añadimos nosotros una sola reflexión. Nosotros nada afirmámos, nada negámos, decimos únicamente: «asi escribe un periódico.» Este es el que debe tener las pruebas de los hechos ó explicarlos convenientemente. Por lo demas el señor director del tesoro nos conoce demasiado para no vivir muy seguro de cuán lejos ha estado y estará siempre de nuestra mente, no decimos calumniarlo, sobre que somos incapaces de ello, pero ni aun lastimar en lo más mínimo su honradez. Ocular los hechos que otros revelan y que sin comentarios ni meditaciones reproducimos como simple noticia en nuestras columnas, no es cosa que nadie, ni aun los más amigos, pueden exigir de los que satisfacen a los deberes de la publicidad. Escritas estas líneas hemos recibido el Popular de anoche que dice así: «Desastrosos andan los ministros puritanos hasta el punto de pretender que la prensa periódica cierre la boca y presencie tranquila todos sus actos sin hablar una palabra. Ciertos párrafos publicados

en varios periódicos, reducidos a manifestar (refiriéndose a rumores) que contravinieron el gobierno a las leyes ha creado títulos del 3 por 100 de empleos y de otros créditos contra el tesoro, han excitado al ministro de Hacienda y al pundonoroso director del tesoro público, hasta el punto de arrojar a denunciar los artículos como calumniosos. «Así que denunciámos los artículos como calumniosos, hasta punto, contra la libertad de imprenta, justamente en aquello que mas desbarbata a la de dejar; en lo que tiene relación con la defensa de los intereses materiales de los pueblos.

«Si el ministro, no de otra persona, se dijese que se habían apropiado títulos del 3 por 100, habría motivo para acudir a los tribunales con demanda de calumnia; pero el hecho de decir (en sentido dudoso) que se han emitido títulos del 3 por 100 cubriendo respetables atenciones del tesoro, aunque contraviniera a las leyes, no es otra cosa que revelar una arbitrariedad, una ilegalidad mas, cosa que no admira a nadie, y donde todos los días se están cometiendo tales excesos.

«Empíase que los periódicos velen por los más caros intereses de la nación; deje a los ministros (tan parcos en travesuras y arbitrariedades) libre el campo, y digámonos luego que le importa al país haya ó no una cosa que llaman libertad de imprenta.

«Así se tratará de contener la baja de los treses.»

Por real orden del 23 del pasado, que no ha llegado a comunicarse hasta después de presentado el escrito de declinatoria de fuero por el abogado del señor don ANGEL DE LA RIVA, se ha mandado que el señor DURAN cese de atender en esta causa, y que pase esta al señor MOSTERAYOR, juez del distrito donde se supone perpetrado el crimen de que acusan a LA RIVA. Es notable que después de tanto tiempo se haya reconocido la incompetencia del señor DURAN que ha formado, sin embargo, todo el sumario.

En nuestro número de ayer decíamos, hablando de la declinatoria de jurisdicción interpuesta por el licenciado don MANUEL PEREZ HERNANDEZ, que se doña de la publicidad que se había dado pretentamente a la causa del señor LA RIVA; pero es menester comprender que nosotros no quisimos decir que el señor letrado formulaba un ataque contra la prensa, sino que recordaba a los funcionarios de la administración de justicia que debían haberse reservado todo el sumario sin permitir copias antes que la causa estuviese fenecida y ejecutoriada; que es lo que está mandado y lo que dicho señor hacia presente en su citado escrito.

Segun asegura el Clamor Público, el gobierno ha echado mano de tres millones y medio de reales próximamente a que ascenden los fondos universitarios existentes en caja. En segunda anada el mismo periódico las siguientes reflexiones:

«Después del abandono en que por tanto tiempo ha estado la dignísima clase de profesores, cuyo condicion mejoró alguna cosa tres años hace, aunque no tanto como es debido, solo faltaba este nuevo arroyo para conseguir que se paralicen de una vez las obras públicas, se resienta la enseñanza, y el profesorado quede reducido a la misma condición de los infelices clases pasivas.

«La pluma se cae de la mano al considerar el espíritu de destrucción y desgoberno que preside a todas las disposiciones ministeriales.»

Segun dicen varios periódicos, se ha retardado para algunos días la salida de S. A. el infante don Francisco para los baños de San Sebastian. Los preparativos que su augusta familia tiene que hacer para el viaje son la causa de que aun no se haya verificado la marcha.

Es absolutamente infundada la noticia que da el Clamor Público, de la aproximación de un ejército francés de 40,000 hombres a la frontera.

Con motivo del suceso de El Espectador, de que tienen noticia nuestros lectores, las dos juntas de dicho periódico han elevado a S. M. una reverente exposición, sincerándose y protestando del profundo sentimiento que les ha causado semejante suceso, así como de su constante adhesión a su real persona.

Segun vemos por nuestra correspondencia del cuartel general, las tropas portuguesas habían avanzado siguiendo la margen izquierda del Duero, y el 27 ocuparon algunos atrinchamientos después de haber sostenido un ligero combate.

Entretanto la facción catalana sigue su marcha con mas ó menos tropiezos. Segun las noticias que dimos ayer, y que se confirman hoy, los rebeldes, en número de 400 estaban a las puertas de Reus, y esta ciudad, temia seriamente por su seguridad. En el aumento de la facción por el campo de Tarragona no ha tenido poca parte, según parece, el empuje del jefe político de la provincia en llevar a efecto la quinta; pero nosotros no podemos menos de censurar esa resistencia de los catalanes a una medida general, advirtiéndole que la contribución de sangre es la más importante, y por lo mismo es menos excusable esa obstinación de los buenos habitantes del principado. Establecer diferencias de esa clase ó de cualquiera otra sería considerar a unas provincias de mejor condición que otras. Eso no es justo ni conveniente en manera alguna. En Berga se aparecen tambien los facciosos, y al parecer, confiados en sus fuerzas, piensan en establecer aduanas, como hicieron en la última guerra. La cosecha sigue presentándose bien en todas partes, y de consiguiente indicándose ya la baja en los comestibles, especialmente de cereales. Por lo demas nada de particular ocurre que dé lugar a nuestras reflexiones, si bien, como siempre insistiremos en la necesidad de desplegar energía contra los malhechores para que de una vez veamos al país libre de tantas desgracias.

El buque Marmion llegado a Liverpool, procedente de Nueva York, ha traído nuevas del teatro de la guerra de Méjico y de la situación de aquella capital. Estas noticias adelantan muy poca cosa a las inmediatas anteriores. Sabemos sin embargo por ellas, que la elección de presidente había recaído en el señor HERRERA, candidato el mas favorable a la paz entre los tres que se presentaron para aspirar a aquel elevado puesto. Este resultado, en las actuales circunstancias, nada equivoca. La opinión que tan fanatizada se mostraba por la continuación de la guerra, empieza a ceder ante la fuerza de los continuos desastres, padecidos por los mejicanos en la lucha desigual que sostienen contra el poder colosal de los Estados Unidos, y acaso no esté lejos el día en que, triunfando sobre aquel deplorable fanatismo las ideas favorables a la paz, alcancemos a ver la terminación de aquella triste contienda que tan lamentable espectáculo ha ofrecido y ofrece a los ojos de los amantes de la humanidad.



dispensado no pocas, si han de ser estas concedidas al mérito adunado con la modestia, al talento que no se agita fuera de su círculo peculiar, que no se agita, que trabaja y que espera. Pero la temporada de esta clase de teatro, el señor Lombía trabajará sobre la escena y el público que tanto le distingue llenará sobradamente con sus aplausos todo el vacío que debe de haber dejado en su alma de artista el olvido de sus merecimientos.

### GACETILLA DE LA CORTE.

#### Leemos en la Esperanza:

«Se nos asegura que el general conde de Espelleta, se halla nombrado para dirigir la educación de los augustos hijos menores del señor infante don Francisco de Paula.»

«Ayer parece que ha dirigido la Reina Isabel el general don Manuel de la Concha una carta autógrafa, que por ir acompañada de una gran cantidad de habanos, se presume encerrará la expresión de la real benevolencia.»

«Dice un periódico que el Sr. Infante don Francisco de Paula, un manifiesto sobre los últimos sucesos de palacio.»

«Ayer mañana un coche que se dirigía al galope por la calle del Amor de Dios tropezó con uno de los marmolillos que defienden por aquella parte los árboles de la calle de Atocha, derrocándolo de su base; pero al choque violento contra la piedra se hizo también pedruzco el carruaje, y era de ver como la caja, las ruedas y el armazón de aquel vehículo dispersaron cada pieza por su camino. Como el cochero que guiaba este vehículo sufrió también una buena costalada de resultados del tropezón, esperamos en Dios y en nuestra ánima que todos sus colegas escarmenten por este suceso y procuren en adelante no atropellar á nadie, ni siquiera á los guardacantones.»

«Dentro de pocos días llegarán á esta corte los señores Langiers, Pellegrin y Barbedette, artistas franceses, de cuya venida hemos hablado ya á nuestros lectores; todos son de un mérito extraordinario, según los periódicos franceses, cuyo testimonio no creemos hasta que Dios sea servido.»

«En el Diario de ayer (sábado) se leía el siguiente anuncio para hoy (domingo):»

«Instrucción: «Mañana (es decir, hoy) no hay función.»

«Función para el domingo 4 de julio (es decir, para hoy)»

«Aquí el programa de la función para hoy domingo 4, á pesar de no haber función hoy, 4, domingo. Pues, señor, no lo entendemos.»

«Según cuenta un periódico semanal alegan títulos legítimos para dirigir el ramo de correos, las personas siguientes: el Excmo. señor don José de Salamanca, ministro de Hacienda; el escelentísimo señor don Antonio Benavides, ministro de la Gobernación, el señor don Joaquín María Pérez, director general del ramo de contabilidad; el señor don Buenaventura Carlos Arribas, director general del tesoro, y el señor don Mariano de Coa, jefe director de la séptima sección de Hacienda. Esto es lo que se llama una buena centralización.»

«En el Diario Mercantil de Valencia leemos lo siguiente:»

LITERATURA.

«Tratado completo de lotería primitiva, explicación fácil de este juego, puesta al alcance de toda clase de personas.»

«Después de impreso esto han debido hacer espárragos y cebollinos en la tumba de Quintillano.»

«Continúan las calles de Madrid siendo teatro de reyertas de todas clases. Según los datos estadísticos que nos suministra diariamente la prensa, ya no debe haber ni una sola persona, entre las 11 y 12 de la noche, que se halle limpia de chirlas, jabeques, mojaditas ó puntazos. No pasa hora del día ni de la noche en que deje de ofrecerse á la vista de los hombres inofensivos y de paz el espectáculo de algún prójimo malferido á mano airada. Nosotros propendríamos á los legisladores modernos que se prohibiese absolutamente el uso de las navajas, esceptuando las de afeitar, sino temiéramos que esos matachines tremebundos, que ahora se usan, hicieran nulos y de ningún valor los efectos de la ley, metiéndolos á barberos.»

«El sermón que el joven orador religioso señor Castro ha predicado últimamente en el templo de los Italianos ante el cardenal Brunelli, ha llamado justamente la atención de cuantos tuvieron el gusto de escucharle, y en particular del legado de S. S., que se manifestó altamente satisfecho de él.»

«Elocuencia con que el joven sacerdote sabe cumplir su misión evangélica.»

«La autoridad municipal que presidió la última corrida ha impuesto la multa de quinientos reales á cada uno de los tres espadas, por no haber accedido á librar á un picador de las hastas del toro.»

«Han debido salir para Zaragoza la señora D'ez y el señor Romea, con objeto de trabajar unidos en el teatro de aquella ciudad.»

«Antes de anoche en la Corredera de San Pablo, desde un balcón que estaban regando unos tiestos, caía á la calle una buena lluvia que removió perfectamente el sombrero y frac de un caballero. He aquí una gracia que merecía bien cualquiera corrección al uso de la justicia catalana.»

«El Correo refiere, con mas pelos y señales de lo que fuera menester, un hecho terrible que ha tenido lugar en esta corte, debido á un joven desenfrenado, de cuya brutalidad han sido víctimas dos niñas de buena edad. El delincuente se halla en la cárcel de Corte.»

«S. M. la Reina acaba de dar una nueva prueba de la liberalidad con que protege á las artes y á los artistas españoles. El señor Huertas, cuya prodigiosa habilidad en la guitarra le ha granjeado una justa reputación, dentro y fuera de España, ha recibido de orden de S. M. un presente de ocho mil reales, como muestra de lo muy complacida que queda la corte con este artista tuvo la honra de tocar en la real cámara.»

«Estándose verificando la rectificación de las listas para las elecciones de la mitad del ayuntamiento, que ha de renovarse con arreglo á la ley, se hace saber por el señor alcalde corregidor á todos los que sean contribuyentes fuera de esta corte y vecinos de ella que quieran hacer uso del derecho electoral, que acudan á presentar los documentos que acrediten ambas calidades de contribuyente y vecino, en la secretaría del corregimiento hasta el 12 corriente, de doce á dos de la tarde todos los días no feriados.»

«Parece que S. M. y su augusta esposa han recibido últimamente dos estensas cartas de la reina madre.»

«S. M. la Reina portuguesa hallamos las siguientes palabras, verdadero respiro del fabuloso valor de los reveses del mismo país, que nos ha dejado sin halitos vitales:»

«Venham Ingleses, Hespanhoes, e venham Russos; tudo habemos de tragar!»

«Por la inspección de rondas del gobierno político se han verificado en todo el mes de junio las capturas siguientes:»

Por asesinato.....	2
Robo en despojalado.....	2
Hurto doméstico.....	2
Hurto simple.....	27
Estafas.....	4
Juegos prohibidos.....	12
Vagancia.....	5
Embriaguez.....	2
Escandalos.....	4
Desercion del ejército.....	3
Id. de presidio.....	1
Prófugos.....	1
Fuga de cárceles.....	2
Encubrimiento de delitos.....	3
Total.....	70

«El señor jefe político de esta provincia ha dictado las mas eficaces disposiciones para que se proceda á la extincion de la langosta que ha aparecido estos dias en los campos de Arganda. Al efecto se dió comision á don Antonio Madrid, hombre de conocimientos en la materia, y se mandó construir con la mayor premura cuantos instrumentos y herramientas fuesen para el caso necesarios, no perdiéndose medio ni diligencia por el activo oficial del gobierno político don Joaquín Marraci, á quien tocaba este negocio; y gracias á sus acertadas disposiciones, al trabajo incansable del comisionado don Antonio Madrid, y al celo con que han ayudado el referido y su secretario don Francisco Muñoz, se ha conseguido matar y enterrar mas de cuatro mil fanegas del destructor insecto, con lo cual ha desaparecido por este año el temor de ver devorada la cosecha.»

«En el Diario se anuncia la pérdida de un gato de pelo blanco y un velo de tul negro: presentado al gato envuelto con el velo, cualquiera se haría acreedor á un buen kallazo.»

«Con este epigrafe, «De cuatro dos sin banar», refiere el Espectador el siguiente curioso lance, que es un verdadero chascarrillo de temporada:»

«En una casa de baños, que no queremos nombrar, acaba de suceder un lance de los que ocurren pocos en la vida.»

Segun se cuenta se presentaron pidiendo un cuar-

to con dos pilas, un caballero y una señorita joven, que eran segun dijeron matrimonio; no hubo reparo en dársele, y al momento se encerraron en uno que era el mas inmediato á la sala ó pieza de recibimiento. A poco rato hubieron de llegar otros dos señores, que con el mismo carácter de marido y mujer solicitaron lo que los anteriores, pero no tan afortunados como aquellos tuvieron que aguardar á que se desocupara la que tenían los primeramente llegados. Estos estuvieron largo rato refrescando sus personas, más por fin sonó la campanilla, y á este aviso los que de tanto esperar ya estaban desesperados, se incorporaron y dirigiéndose á la puerta iban ya á alzar el pestillo cuando se presentaron á abrir de par en par los dos individuos referidos; de manera que los cuatro, dos que entraban y otros dos que salían, se encontraron frente á frente por llenos de sorpresa, pálido el color, acobardados y sin poder hablar, porque nada acordaban á decirse desposos que habían cambiado de mugeres, dos mugeres que se miraban una á otra al lado de sus maridos, víctimas despreciables de su infidelidad.»

«El deslucido de aquel acto terrible fue tambien original. Uno de los señores que se hallaban en la sala en cara su falta de vergüenza, por esto y nada más; los dos esposos se deshicieron sin otro resultado que los cambios de mugeres y los otros sin banar.»

«Dícese que despues de verificadas las elecciones del Liceo, que tendrán lugar en la junta que al efecto se celebre el día 10 del corriente, la nueva junta de gobierno dispondrá que haya una reunion cada quince dias.»

«Nos remiten para su insercion las siguientes líneas:»

«Los compañeros de causa del inmortal Lacy residentes en esta corte consagran á su memoria un aniversario el lunes 5 del corriente; sino tan pomposo como mereciera, al menos reducido á los modestos términos de su posibilidad.»

«En tal dia en 1817 fué inmolado en Bellver el ilustre caudillo. Sus amigos y admiradores serán admitidos con gusto á este obsequio fúnebre, para el cual no se puede hacer invitacion particular. Se verificará en la parroquia de San Luis á las 9 de la mañana.»

«A propósito del general Lacy.»

«En el castillo de Bellver en Palma de Mallorca, se lee la siguiente inscripcion autógrafa de la mano del mismo ilustre victima:»

«Aquí estuvo preso el general Lacy, por haber sido acusado del crimen de haber pedido y obtenido un pedazo de pan del centinela.»

«Si existiese el tal soldado, seria grato el saber su nombre.»

«El brigadier Valterra ha fallecido en esta corte. Este benemérito veterano de la causa nacional, cuyos eminentes servicios pocos militares podrán sobrepujar, desempeñó la capitania general de Valencia en los momentos críticos de la vista del proceso del general Elio, cuyo consejo de guerra hubo de presidir, y de arrestar por consecuencia una emigracion penosa. Ha descendido al sepulcro apreciado como merecía de todos los buenos españoles, aunque olvidado de los gobernantes.»

«En el centro de la plaza Mayor, frente al balcón de la Panadería, se ha señalado ya el sitio para el pedestal de la estatua euectre que debe colocarse allí, segun hemos anunciado. La obra dará principio al instante que se concluya de afirmar el terreno en que ha de construirse.»

«El Filantrópico (diario de tierra edad), cuya venida al mundo hemos anunciado antes de ayer, además de las cosas que ofrece dar á sus lectores, en lo que atañe al pasto del entendimiento, promete tambien un sin número de ventajas positivísimas y tangibles, que justifican verdaderamente su nombre. He aquí el negocio: nuestro nuevo colega, por el ínfimo precio de cuatro reales al mes, surtirá á sus suscritores de medicos, cirujanos y drogas de botica. Esta clausula de su programa asegura al Filantrópico las suscripciones de toda la humanidad doliente.»

«Anteayer han entrado por las puertas de esta capital:»

1,138 fanegas de trigo.
336 de harina de id.
3,048 libras de pan cocido.
127 carros de carbón.
40 cargas de idem en caballerías mayores.
99 de idem en caballerías menores.
88 vacas que hacen 32,467 libras de peso.
485 carneros que componen libras 10,222.

### CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA. San Laureano, arzobispo de Sevilla.—Cuarenta Horas en las Descalzas Reales.

La ilustre archicofradía sacramental de San Luis y San Ginés, celebra con toda solemnidad en la primera parroquia la fiesta principal á su divino titular. A las diez con misa pontifical y penitencial, con el señor don Manuel María Ochagabina, y á las cinco de la tarde procesion de misera que saldrá en publico recorriendo ambas feligresías, asistirá al coro un lucido conjunto de música vocal como instrumental.

La V. O. T. de los siervos de María Santísima de los Dolores, celebra los anuales cultos al Santísimo en su iglesia de San Nicolás, solemnizándose con misa mayor, siendo penitencia don Sebastian de Arce, y por la tarde á las cuatro y media se practicarán los ejercicios de instituto, y concluidos se hará procesion y visita de altares, predicando don Julian Aranz. La esclavitud del Santísimo Cristo de las Injurias, sita en la iglesia parroquial de San Millán, celebra la funcion anual á dicha iglesia. Será orador don Castor Compaña, y oficiará una escogida orquesta por la tarde predicando á los ejercicios acostumbados don Pedro Pablo Pallares.

NOTA. La misa y oficio divino de semi-día de la presente dominica, siendo su rito este doble y ornamento encarnado.

### COMUNICADOS.

Sres. redactores de El Español.

Muy señores míos: En el número 920 de su apreciable periódico aparece una comunicacion firmada anónimamente por VARIOS AMANTES DE LA VERDAD. Su lectura me ha causado la mayor sorpresa é indignacion por ver el críminoso con que en toda ella se falta á ese santo nombre que, invocándolo, han querido los comunicantes; pero no siendo propio de mis principios ni de mi carácter el contestar en los términos y en el lenguaje que lo hacen esos supuestos amantes de la verdad, y hallándome en el deber de dar un solemne mentís á cuanto en dicho inculcable escrito se contiene, prefiero hacer una escogida orquesta por la tarde predicando á los ejercicios acostumbados don Pedro Pablo Pallares.

NOTA. La misa y oficio divino de semi-día de la presente dominica, siendo su rito este doble y ornamento encarnado.

COMUNICADOS.

Sres. redactores de El Español.

Muy señores míos: En el número 920 de su apreciable periódico aparece una comunicacion firmada anónimamente por VARIOS AMANTES DE LA VERDAD. Su lectura me ha causado la mayor sorpresa é indignacion por ver el críminoso con que en toda ella se falta á ese santo nombre que, invocándolo, han querido los comunicantes; pero no siendo propio de mis principios ni de mi carácter el contestar en los términos y en el lenguaje que lo hacen esos supuestos amantes de la verdad, y hallándome en el deber de dar un solemne mentís á cuanto en dicho inculcable escrito se contiene, prefiero hacer una escogida orquesta por la tarde predicando á los ejercicios acostumbados don Pedro Pablo Pallares.

NOTA. La misa y oficio divino de semi-día de la presente dominica, siendo su rito este doble y ornamento encarnado.

COMUNICADOS.

Sres. redactores de El Español.

Muy señores míos: En el número 920 de su apreciable periódico aparece una comunicacion firmada anónimamente por VARIOS AMANTES DE LA VERDAD. Su lectura me ha causado la mayor sorpresa é indignacion por ver el críminoso con que en toda ella se falta á ese santo nombre que, invocándolo, han querido los comunicantes; pero no siendo propio de mis principios ni de mi carácter el contestar en los términos y en el lenguaje que lo hacen esos supuestos amantes de la verdad, y hallándome en el deber de dar un solemne mentís á cuanto en dicho inculcable escrito se contiene, prefiero hacer una escogida orquesta por la tarde predicando á los ejercicios acostumbados don Pedro Pablo Pallares.

NOTA. La misa y oficio divino de semi-día de la presente dominica, siendo su rito este doble y ornamento encarnado.

COMUNICADOS.

Sres. redactores de El Español.

Muy señores míos: En el número 920 de su apreciable periódico aparece una comunicacion firmada anónimamente por VARIOS AMANTES DE LA VERDAD. Su lectura me ha causado la mayor sorpresa é indignacion por ver el críminoso con que en toda ella se falta á ese santo nombre que, invocándolo, han querido los comunicantes; pero no siendo propio de mis principios ni de mi carácter el contestar en los términos y en el lenguaje que lo hacen esos supuestos amantes de la verdad, y hallándome en el deber de dar un solemne mentís á cuanto en dicho inculcable escrito se contiene, prefiero hacer una escogida orquesta por la tarde predicando á los ejercicios acostumbados don Pedro Pablo Pallares.

NOTA. La misa y oficio divino de semi-día de la presente dominica, siendo su rito este doble y ornamento encarnado.

COMUNICADOS.

concluyentes y justificables. Deseoso de llegar á este fin, sin omitir ninguno de los particulares importantes que se citan en el mencionado artículo, y otros que apuntaremos, necesitamos alguna más extensión de la que puede concederse á una comunicacion de esta clase; proponemos, pues, insertar algunos más, porque el asunto lo requiere y lo merece. Entretanto deploramos la precipitacion con que los AMANTES DE LA VERDAD han procedido á calificar nuestra insulencia, á ridiculizar la nomenclatura profesional del antiguo é ilustre colegio de San Bartolomé y Santiago de esta ciudad, á inventar las sonadas invitaciones del actual director, que recibimos los grados de regentes de segunda clase, á mofarse, en fin, de una manera irreflexiva de nuestros derechos adquiridos en virtud de las constituciones y reglamentos especiales y reales resoluciones posteriores que han regido este establecimiento.

Invitamos desde luego á los AMANTES DE LA VERDAD que nos den sus nombres para que el público pueda juzgar la competencia de nuestros ANTSARAS en todo este negocio: mientras tal sucede, esperamos que el público suspenderá su juicio hasta oírnos, seguro de que no se hará esperar demasiado lo que viven de su honra y para su honra, y tiene el amargo pesar de verla manifiestamente en la mano que su delicadeza no les permite calificar.

Suplicamos á Vds., señores redactores, que á la mayor brevedad se sirvan insertar en su apreciable periódico las anteriores líneas y las que nos proponemos remitirles, seguros de que en ello harán un obsequio que sabrán agradecer sus afectosimos S. S. Q. B. S. M.—Serafin Llorca.—Por ausencia de D. T. de Roda, su hermano Pedro de Roda.—Onofre Amat.—Fernando Carvia de Torredorta.—Esteban Llorente.—Ramon Lopez y Vera.—Granada 20 de junio de 1847.

COMUNICADOS.

Sres. redactores de El Español.

Muy señores míos: En el número 920 de su apreciable periódico aparece una comunicacion firmada anónimamente por VARIOS AMANTES DE LA VERDAD. Su lectura me ha causado la mayor sorpresa é indignacion por ver el críminoso con que en toda ella se falta á ese santo nombre que, invocándolo, han querido los comunicantes; pero no siendo propio de mis principios ni de mi carácter el contestar en los términos y en el lenguaje que lo hacen esos supuestos amantes de la verdad, y hallándome en el deber de dar un solemne mentís á cuanto en dicho inculcable escrito se contiene, prefiero hacer una escogida orquesta por la tarde predicando á los ejercicios acostumbados don Pedro Pablo Pallares.

NOTA. La misa y oficio divino de semi-día de la presente dominica, siendo su rito este doble y ornamento encarnado.

COMUNICADOS.

Sres. redactores de El Español.

Muy señores míos: En el número 920 de su apreciable periódico aparece una comunicacion firmada anónimamente por VARIOS AMANTES DE LA VERDAD. Su lectura me ha causado la mayor sorpresa é indignacion por ver el críminoso con que en toda ella se falta á ese santo nombre que, invocándolo, han querido los comunicantes; pero no siendo propio de mis principios ni de mi carácter el contestar en los términos y en el lenguaje que lo hacen esos supuestos amantes de la verdad, y hallándome en el deber de dar un solemne mentís á cuanto en dicho inculcable escrito se contiene, prefiero hacer una escogida orquesta por la tarde predicando á los ejercicios acostumbados don Pedro Pablo Pallares.

NOTA. La misa y oficio divino de semi-día de la presente dominica, siendo su rito este doble y ornamento encarnado.

COMUNICADOS.

Sres. redactores de El Español.

Muy señores míos: En el número 920 de su apreciable periódico aparece una comunicacion firmada anónimamente por VARIOS AMANTES DE LA VERDAD. Su lectura me ha causado la mayor sorpresa é indignacion por ver el críminoso con que en toda ella se falta á ese santo nombre que, invocándolo, han querido los comunicantes; pero no siendo propio de mis principios ni de mi carácter el contestar en los términos y en el lenguaje que lo hacen esos supuestos amantes de la verdad, y hallándome en el deber de dar un solemne mentís á cuanto en dicho inculcable escrito se contiene, prefiero hacer una escogida orquesta por la tarde predicando á los ejercicios acostumbados don Pedro Pablo Pallares.

NOTA. La misa y oficio divino de semi-día de la presente dominica, siendo su rito este doble y ornamento encarnado.

COMUNICADOS.

Sres. redactores de El Español.

Muy señores míos: En el número 920 de su apreciable periódico aparece una comunicacion firmada anónimamente por VARIOS AMANTES DE LA VERDAD. Su lectura me ha causado la mayor sorpresa é indignacion por ver el críminoso con que en toda ella se falta á ese santo nombre que, invocándolo, han querido los comunicantes; pero no siendo propio de mis principios ni de mi carácter el contestar en los términos y en el lenguaje que lo hacen esos supuestos amantes de la verdad, y hallándome en el deber de dar un solemne mentís á cuanto en dicho inculcable escrito se contiene, prefiero hacer una escogida orquesta por la tarde predicando á los ejercicios acostumbados don Pedro Pablo Pallares.

NOTA. La misa y oficio divino de semi-día de la presente dominica, siendo su rito este doble y ornamento encarnado.

desercion de los capitalistas consiste en que casi todos se hallan fuera de Madrid en la presente estacion de baños: nosotros creemos que estos, como los que están en Madrid, se banarían de buena gana si encontrasen algun agua virtuosa que les estrajese el miedo y la zozobra que con razon los atormenta.

De cualquier modo es de desear que esta terrible situacion no se prolonge demasiado, porque su duracion traería consigo males sin cuento que la imaginacion del hombre mas versado en los negocios no alcanza á prever.

Escusado es decir que ayer, como en toda la última semana, abundaron en el mercado todas las clases de papel á medida que los precios han ido declinando.

Los títulos del 3 por 100 abrieron á 28 con la publicación de dos operaciones por un millón cuatrocientos ochenta mil reales. En los últimos momentos de la sesión quedaba papel á este precio: por no ofrecian plaza sino á 27 3/4 y alguna poca á 27. Los del 4 y 5 por 100 los pagaban ambos al precio de 17 1/4. Por las inscripciones de la deuda sin interés pedían á 5 7/8 y no había tomadores á mas de 5 3/8. Los cupones no llamados á capitalizar quedaron á 5 3/8. La deuda consolidada á 8 3/8. La deuda corriente negociable del 5 por 100 á 1 y 1/4. Las láminas provisionales á 4 1/2 y 1/4. Y á 1 1/4 dinero.

Tambien se publicaron 236,000 rs. en acciones del Banco de San Fernando á 139, y 130 acciones del de Isabel II á 133 por 100.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias por 1	Coruña 1 3/4 id.
París á 90 d. 33 c.	Granada 3/4 id.
Barcelona á 90 d. p. f.	Malaga 1 id.
Alicante 7/8 id.	Santander 1 3/8 id.
Barcelona 1 1/8 id.	Santiago 1 1/4 id.
Bilbao 1 1/2 id.	Sevilla 1 5/8 id.
Cádiz 1 3/4 id.	Valencia 1 3/4 id.
	Zaragoza 1 1/2 id.

BANCOS, EMPRESAS Y SOCIEDADES.

Acciones. Banco de San Fernando á.....	2000 rs.	38 din.
Isabel II á.....	2000	38 din.
Agrícola Peninsular á.....	2000	38 din.
Fábrica y comercial de los Gremios á.....	2000	38 din.
Unión á.....	4000	ppp. da.
Fomento á.....	4000	ppp. da.
Progreso á.....	1000	ppp. da.
Nominales á.....	4000	ppp. da.
Sucursal del de Isabel II á.....	4000	ppp. da.
Almadraba de Ultramar á.....	2000	ppp. da.
Próvidencia á.....	2000	ppp. da.
Itis á.....	1000	ppp. da.
Nominales á.....	1000	ppp. da.
Camino de hierro de Madrid á.....	2000	ppp. da.
Aranjuez á.....	2000	ppp. da.
Seguros generales á.....	10000	80 ps. p.
Alanza á.....	4000	8 ps. p.
Almadraba de Ultramar á.....	4000	8 ps. p.
Almadraba de gas de Madrid á.....	4000	8 ps. p.
Anglo-Asturiana á.....	4000	8 ps. p.

TEATROS.

«CRUZ». A las ocho y media, Sonambula, ópera en 3 actos.

«INSTITUTO». A las ocho y media, El parecido en la corte, comedia en 3 actos. Bailé. Saliente.

«RECTIFICACION.»

Ayer se deslizaron las siguientes erratas importantes en el escrito del señor PAREZ HERRANDEZ. En el tercer párrafo, línea primera. En donde dice contitencia, léase conciencia.

Tercera plana, segunda columna, párrafo octavo. En donde dice salios aquellos casos en que sucesos graves, léase salios aquellos casos que por menos graves.

Tercera plana, cuarta columna, párrafo noveno; donde dice y bajo todas las partes inaplicable, léase y bajo todas las partes inaplicable.

Editor responsable.

ES LICENCIADO D. TOMAS GONZALEZ, Y EN LA IMPRENTA DE D. ESTEBAN LLORCA, EN LA CALLE DEL PEZ, NÚM. 6.

taba hasta las orejas, cuya barba casi llegaba á rozarse con la nariz, y cuyos ojos se volvían vizcos con la mas espantosa facilidad: todo sin hacer gestos, pero de mucho mérito para los aficionados al cámbio mímico, porque su figura de fina, larga, y angulosa que era, se había tornado en ancha, vasta, obtusa y encurtida.

Unicamente sus largos brazos y desmesuradas piernas subsistieron sin variacion, porque Chicot no podía acortarlos; pero, como era muy industrial, había, como hemos dicho en el corbato la espalda, y consiguió de este modo presentar los brazos tan largos como las piernas.

«Estos ejercicios fisionómicos unió la presencion de no entablar relaciones con nadie. En efecto; por dislocado que fuese Chicot, no podía guarder eternamente la misma postura; y cómo había de aparecer cargado de espaldas por la mañana, y erguido y tieso al mediodía? Qué pretexto podía dar á un amigo que repentinamente le viese cambiar de fisionomia, porque casualmente encontró en el paseo una cara sospechosa?»

Roberto Briquet creyó conveniente por tanto vivir en reclusion, lo que en cierto modo estaba en armonía con su gusto; todas sus distracciones estaban reducidas á ir á visitar á Gorenflot, y dar con él un buen tiento al famoso vino de 1550, que el prior se guardó muy bien de dejar en las bodegas de Branne.

«Pero los espíritus vulgares están sujetos á variacion como los grandes talentos, y Gorenflot cambió no físicamente, á Dios gracias, sino moralmente.»

Vió en su poder y á discrecion suya al que hasta entonces había tenido su suerte entre sus manos; Chicot yendo á comer al priorato era á sus ojos un Chicot dependiente suyo, y Gorenflot desde entonces pensó demasiado en sí mismo, y no lo bastante respecto á Chicot.

No se mostró por eso ofendido este de la variacion de su amigo. Las que ya había experimentado al lado de Enrique le habían hecho amoldarse á esta especie de filosofía; lo único que hizo fue conducirse con el digno prior con alguna mas precaucion. En lugar de ir cada dos dias al priorato, no fué desde entonces mas que una vez por semana, luego de quince en quince dias, y finalmente solo una vez al mes. Gorenflot se había infatuado tanto que ni lo notó siquiera.

Chicot por su parte era demasiado filósofo para ser sensible: rióse en su interior de la ingratitude del fraile, rascándose la barba y las narices como lo había por costumbre.

«El agua y el tiempo, se dijo así mismo, son los dos mas poderosos disolventes que yo conozco; el uno taladra las piedras, y el otro el amor propio. Esperemos. Y esperó.»

En esta expectativa permanecia aun, cuando ocurrieron los sucesos que acabamos de referir, y de entre los cuales parecian desprenderse, algunos de esos nuevos elementos, que preceden á las grandes catástrofes políticas, y como creyó tambien que su rey, á quien amaba siempre, á pesar de hallarse difunto, estaba espuesto á algunos peligros parecidos á aquellos de que en otro tiempo le había preservado, le ocurrió presentarse á su vista como un fantasma ó una sombra, y predecirle de este modo sobrenatural el porvenir. Ya hemos visto como la noticia de la llegada de Mr. de Mayenne, que no escapó á la perspicacia de Chicot, cuando la despedida de Joyeuse, le obligó á pasar del estado de viviente al de fantasma, y de la posicion de profeta á la de embajador.

Ahora que ya hemos explicado concurto en nuestra narracion podia parecer ocioso, vamos á continuar, si el lector no lo lleva á mal, acompañando á Chicot desde su salida del Louvre hasta la celda de la encrujejada de Bussy.

«No se mostró por eso ofendido este de la variacion de su amigo. Las que ya había experimentado al lado de Enrique le habían hecho amoldarse á esta especie de filosofía; lo único que hizo fue conducirse con el digno prior con alguna mas precaucion. En lugar de ir cada dos dias al priorato, no fué desde entonces mas que una vez por semana, luego de quince en quince dias, y finalmente solo una vez al mes. Gorenflot se había infatuado tanto que ni lo notó siquiera.»

«Chicot por su parte era demasiado filósofo para ser sensible: rióse en su interior de la ingratitude del fraile, rascándose la barba y las narices como lo había por costumbre.»